

Global Doctors for Choice
55 West 39th Street
Suite 1001
New York, NY 10018

Bartosz Arłukowicz - Ministro Zdrowia
Ul. Miodowa 15
00-952 Warszawa

Maciej Hamankiewicz - Prezes Naczelnej Rady Lekarskiej
Ul. J. Sobieskiego 110
00-764 Warszawa

4 de agosto, 2014

Estimados Drs. Arłukowicz y Hamankiewicz, y los firmantes de la Declaración de Fe de Médicos y Estudiantes Médicos con respeto a la Sexualidad y Fertilidad Humana:

Representamos Global Doctors for Choice (GDC), una organización internacional de médicos comprometida a la defensa de los derechos humanos y a la provisión de una atención médica de alta calidad basada en la ciencia. A través de la investigación médica y la abogacía para políticas basada en la evidencia, nos esforzamos para proteger y ampliar el acceso a la atención integral de salud reproductiva.

Escribimos para expresar nuestra preocupación de “La Declaración de Fe de Médicos y Estudiantes Médicos con respeto a la Sexualidad y Fertilidad Humana,” un compromiso a negar servicios incluyendo los anticonceptivos, los abortos, FVI, y la reasignación del sexo.

Como médicos, entendemos la importancia de la consciencia moral personal. A la misma vez, nuestro primer deber es siempre hacia nuestros pacientes; esto significa que a pesar de las convicciones personales tenemos la obligación a asegurar que no se infrinjan a los derechos de la paciente a la información y a los servicios. Esta posición está apoyada por varias entidades internacionales, incluyendo la Organización Mundial de la Salud, las Naciones Unidas, la Asociación Médica Mundial, y la Federación Internacional de la Ginecología y Obstetricia.

Reconocemos que puede existir una tensión entre la consciencia personal y la obligación profesional para el mejor interés de la paciente. Una gran cantidad de entidades internacionales han concluido que cuando médicos por motivos de la consciencia refutan a proporcionar componentes determinados de la atención jurídica, tienen que:

- Revelar su posición como objetor a los pacientes tan pronto como sea posible
- Proporcionar a sus pacientes el acceso oportuno a los servicios médicos, incluyendo proveyendo información de las opciones médicas indicadas para el cuidado de los procedimientos e incluyendo aquellos que los proveedores se oponen por motivos de consciencia
- Proporcionar información de una referencia acertada y oportuna a un médico dispuesto a proporcionar la atención

- Proporcionar una atención oportuna a sus pacientes cuando una referencia a otros médicos no es posible y una demora en atención podría arriesgar la salud de los pacientes
- Proporcionar la atención médica en situaciones de emergencia, independientemente de sus propias objeciones personales

Estos principios permiten que la objeción de conciencia a la provisión de servicios de la salud reproductiva sea gestionada de tal manera que se acomoden los derechos de los pacientes y los proveedores. GDC reconoce que ambas la conciencia individual y la autonomía de tomar decisiones reproductivas son derechos esenciales. Como un grupo de médicos, abogamos para los derechos de cada médico a mantener su integridad por honrar su conciencia. Simultáneamente, abogamos que médicos mantengan la integridad de su profesión por conceder la primera prioridad a las necesidades de sus pacientes y a la fidelidad a los estándares más altos de atención médica basada en la evidencia.

Sinceramente,